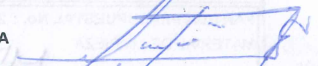
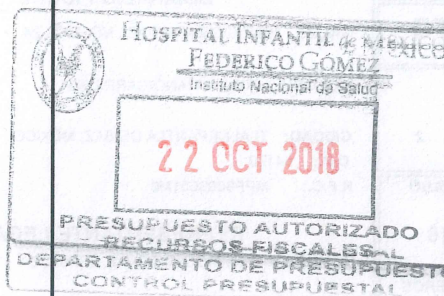
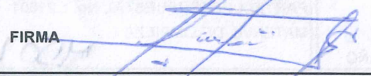


 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZÓN SOCIAL NOMBRE: MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.		001831 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA  PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS CONTROL PRESUPUESTAL	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,575,245.20
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: IGNACIO ZARAGOZA NO. EXT. 24		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.35		
FECHA DE MODIFICACION 22 / 10 / 2018 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2	COLONIA: VENUSTIANO CARRANZA		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,575,245.55 (un Millon Quinientos Setenta y cinco Mil Doscientos Cuarenta y cinco Pesos 55/100 M.N.)		
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-032/18	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0217/18	CIUDAD: TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO C.P.: 54170 R.F.C.: MPP9003051M6		FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PUBLICA		
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-22/10/2018 FECHA: 22 / 10 / 2018 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : C. MARCO A. TOVAR ESPINOZA CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: (0155) 5392-8083 FIRMA: 		FECHA: 5 NOV 18 DIA / MES / AÑO	PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA 4001	TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 5230/ 991 /2018, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES (SIN SANCION).						

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	006	11038767	BOLSA COLOR ROJO DE POLIETILENO CALIBRE 250 (25 CM DE ANCHO POR 35 CM DE LARGO) CON LOGOTIPO UNIVERSAL Y LEYENDA DE RIESGO BIOLOGICO CON SUFICIENTE DESLIZAMIENTO QUE PERMITA QUE SE PUEDA ABRIR CON FACILIDAD, EN BULTO CON 100 BOLSAS EN PAQUETES DE 10 BOLSAS C/U	21600075	3,600.000	9,000.000	PIEZA	\$0.50	\$1,800.00	\$4,500.00
Cantidad Solicitada:						9000.000				
	007	11038768	BOLSA TRANSPARENTE DE POLIETILENO BIODEGRADABLE DE 90 X 90 CM DE LARGO CALIBRE 250 PRESENTADO EN BULTO CON 100 BOLSAS EN PAQUETES DE 10 BOLSAS CADA PAQUETE	23700003	33,600.000	84,000.000	PIEZA	\$3.20	\$107,520.00	\$268,800.00
Cantidad Solicitada:						84000.000				
	012	11038912	BOLSA DE POLIETILENO COLOR HUMO CALIBRE 250 DE MEDIDA DE 90 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO, EN BULTO DE 100 EN PAQUETES DE 10 BOLSAS C/U	23700003	36,000.000	90,000.000	PIEZA	\$2.20	\$79,200.00	\$198,000.00
Cantidad Solicitada:						90000.000				

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 188,520.00	\$ 471,300.00
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 188,520.00	\$ 471,300.00
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 188,520.00	\$ 471,300.00
Impuesto:	\$ 30,163.20	\$ 75,408.00
Total:	\$ 218,683.20	\$ 546,708.00

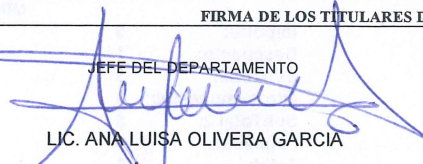
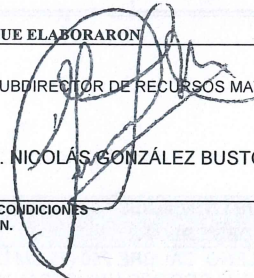
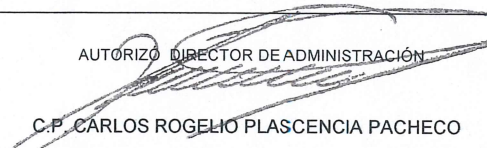
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	006	11038767	BOLSA COLOR ROJO DE POLIETILENO CALIBRE 250 (25 CM DE ANCHO POR 35 CM DE LARGO) CON LOGOTIPO UNIVERSAL Y LEYENDA DE RIESGO BIOLOGICO CON SUFICIENTE DESLIZAMIENTO QUE PERMITA QUE SE PUEDA ABRIR CON FACILIDAD, EN BULTO CON 100 BOLSAS EN PAQUETES DE 10 BOLSAS C/U	23700003	3,599.000	8,997.000	PIEZA	\$0.50	\$1,799.50	\$4,498.50
Cantidad Solicitada:						8997.000				
000005	007	11038768	BOLSA TRANSPARENTE DE POLIETILENO BIODEGRADABLE DE 90 X 90 CM DE LARGO CALIBRE 250 PRESENTADO EN BULTO	23700003	23,200.000	58,000.000	PIEZA	\$3.20	\$74,240.00	\$185,600.00

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.		001831 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA 	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,575,245.20
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: IGNACIO ZARAGOZA NO. EXT. 24 COLONIA: VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD: TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO C.P.: 54170 R.F.C.: MPP9003051M6		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.35		
FECHA DE MODIFICACION 22 / 10 / 2018 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2	REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : C. MARCO A. TOVAR ESPINOZA CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: (0155) 5392-8083		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,575,245.55 (un Millon Quinientos Setenta y cinco Mil Doscientos Cuarenta y cinco Pesos 55/100 M.N.)		
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-AG-032/18	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0217/18	OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 5230/ 991 /2018, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES (SIN SANCION).		FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACIÓN PUBLICA		
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-22/10/2018 FECHA: 22 / 10 / 2018 DIA / MES / AÑO		FIRMA:  FECHA: 5 NOV 18 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	

CON 100 BOLSAS EN PAQUETES DE 10 BOLSAS CADA PAQUETE									
Cantidad Solicitada:									
000005	012	11038912	BOLSA DE POLIETILENO COLOR HUMO CALIBRE 250 DE MEDIDA DE 90 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO, EN BULTO DE 100 EN PAQUETES DE 10 BOLSAS C/U	23700003	51,128.000	127,819.000	PIEZA	\$2.20	\$112,481.60 \$281,201.80
Cantidad Solicitada:						127819.000			

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 188,521.10	\$ 471,300.30
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 188,521.10	\$ 471,300.30
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	\$ 188,521.10	\$ 471,300.30
Impuesto:	\$ 30,163.38	\$ 75,408.05
Total:	\$ 218,684.48	\$ 546,708.35
	01-08-2018	
	31-12-2018	

Fechas de Entrega Minima:
Fechas de Entrega Maxima:

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON			
COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  ARACELI GONZALEZ ROSETE	JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS	AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AG-032/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AG-0217/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. MARCO A. TOVAR ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01/08/2018 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0217/18 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0217/18 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0217/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AG-0217/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

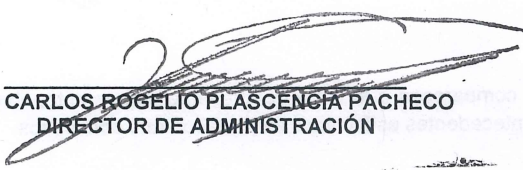
Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AG-0217/18 (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AG-0217/18.

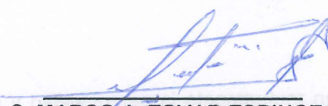
TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 5 de NOVIEMBRE de dos mil dieciocho (2018).

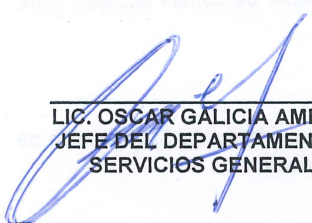
EL HOSPITAL


C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

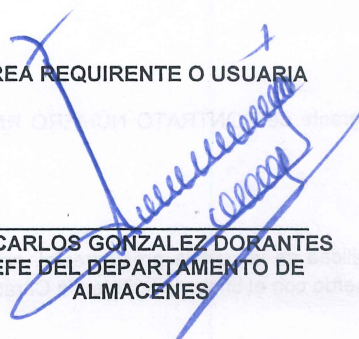

C. MARCO A. TOVAR ESPINOZA
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

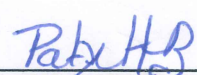
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


DR. CARLOS GONZALEZ DORANTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ALMACENES

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


LIC. NUT. MARTHA PATRICIA
HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE
ALIMENTACION Y DIETETICA

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio MOD-AG-032/18 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AG-0217/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V..